LOS PRESOS POLITICOS DEBERAN DEJAR EL PAIS, EN BREVE PLAZO

En Caso Contrario, Serán Confinados por el Gobierno

BUENOS AIRES, Enero 8. — Los dirigentes políticos que se encuentran detenidos en Martín García, a disposición del Poder Ejecutivo, han sido notificados, de acuerdo a informaciones recientes, de que deberán optar por residir en el exterior, o ser trasladados por orden del Gobierno Nacional. En caso de residir en el exterior, no podrán hacerlo en países limítrofes con la Argentina.

De acuerdo con estas informaciones, los que optaren por ausentarse del país, serán conducidos hasta uno de los puertos más cercanos al punto elegido, en un transporte de la armada. En caso de que las personas dispuestas a ausentarse prefieran hacerlo a su costa, utilizando los vapores de la carrera, se les exigirá un compromiso escrito, respecto al lugar donde fijarán su residencia.

☆ ☆

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Martes 9 de Enero de 1934.

FERMIN LEJARZA, INTERVENTOR A LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

EL DECRETO, LE DA AMPLIAS FACULTADES

Podrá Designar Comisionados a Las Facultades

Asimismo, podrá nombrar todo el personal, con carácter definitivo

LAS DISPOSICIONES

BUENOS AIRES, Enero 8. — Declaróse intervenida la Universidad Nacional del Litoral, por haberse comprobado la participación en el movimiento sedicioso, de decanos y profesores de la misma.

DISPOSICIONES DEL DECRETO —

BUENOS AIRES, Enero 8. — En virtud de informaciones recibidas sobre la detención de decanos de las facultades de Ciencias Médicas y Ciencias Económicas y la participación de profesores, funcionarios y empleados de esos y otros institutos de la Universidad Nacional del Litoral, en los sucesos subversivos del día 29, el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, ha dado un decreto resolviendo declarar intervenida la Universidad Nacional del Litoral.

La resolución, nombra Interventor al doctor Fermín Lejarza a quien se faculta para tomar las medidas que juzgue indispensables a fin de regularizar las actividades de esa casa de estudios, de acuerdo a los conceptos expresados en los considerandos del decreto. Le acuerda además, autorizar el interventor a designar delegados en las distintas facultades, escuelas e institutos dependientes de la Universidad, instruyéndosele, para que proponga al Poder Ejecutivo, las designaciones definitivas de todo el personal de la Universidad.

LOS FUNDAMENTOS DEL DECRETO —

BUENOS AIRES, Enero 8. — Los fundamentos del decreto de Intervención a la Universidad Nacional del Litoral, manifiestan que las funciones directivas de la Universidad, exigen de parte de quienes las ejercen, la mayor prescindencia en las actividades de orden político, a fin de mantener en las instituciones de altos estudios, en planos estrictamente docentes y que el derecho de libre opinión, no puede excusar en modo alguno, las vinculaciones de esos funcionarios con el movimiento subversivo dirigido a alterar el orden constituído y afectar la estabilidad del Gobierno.

Posteriormente se expresa que actitudes de esta naturaleza, no son admisibles porque a la dirección de la enseñanza superior, aparte de los fines científicos y profesionales, le corresponde principalmente la misión de fortalezar la juventud en la conciencia del más profundo respeto a las instituciones que nos rigen y que los hechos ocurridos, las desviaciones en la disciplina y la propagación en su seno de ideas reñidas con los principios básicos de la Nación, adoptados para regir sus destinos, han creado en la Universidad Nacional del Litoral, un ambiente pernicioso que obliga a la inmediata adopción de medidas encaminadas a obtener que esta institución de altos estudios, recobre su funcionamiento normal, respondiendo a los fines científicos, sociales y docentes que deben justificar su existencia.

Por último, los considerandos dicen: Que no obstante el respeto a la autonomía Universitaria, observado invariablemente por el Ejecutivo, es indispensable en este caso, que se intervenga de inmediato, a objeto de lograr aquellos propósitos, como también resolver la situación legal originada por la vigencia de un estatuto que solo ha podido tener vigencia hasta que se organizaron las autoridades de la Universidad, como lo ha expresado el dictamen del procurador general de la Nación, que sirvió de base al decreto del 25 de Junio de 1930, que los aprobó y como lo considera el decreto de 10 de Febrero de 1931, al declarar que la misma Universidad carece de estatuto orgánico.

CUANDO IBA A SER DETENIDO, STAVISKY TRATO DE MATARSE

Gravemente Herido Fué Conducido a un Hospital, en Paris

El escandaloso affaire, ha provocado la renuncia del gabinete

ACEPTARON LA DIMISION

PARIS, Enero 8. — Se ha suicidado Stavinsky.

CUANDO IBAN A DETENERLO —

PARIS, Enero 8. — Informan desde Chamonix, que en circunstancias en que la policía golpeaba a la puerta de la habitación de Stavinsky, en el hotel donde se aloja, éste se descerrajó un tiro en la cabeza. Al conducírsele al Hospital, se comprobó que su corazón aún latía.

UN COMUNICADO DEL GABINETE —

PARIS, Enero 8. — El Ministerio ha dado a publicidad un comunicado, firmado por Dalimier, en el cual informa que el Gabinete no renunciará. Agrega que el jueves, el Ministerio se presentará ante las cámaras, para afrontar la interpelación por el caso Stavinsky.

TRATARAN DE SALVAR A STAVINSKY —

PARIS, Enero 8. — Los médicos están estudiando la posibilidad de realizar una trepanación, a fin de extraer la bala que Stavinsky tiene alojada en la sien derecha. Hay una enorme expectativa por el caso, agrandada ahora con el intento de suicidio del principal protagonista.

RENUNCIO EL GABINETE —

PARIS, Enero 8. — Dalimier presentó la renuncia colectiva del gabinete. Chautemps, aceptó las renuncias.

EL BRASIL ADOPTARA MEDIDAS

Una comunicación del Presidente Getulio Vargas

EN LA FRONTERA

BUENOS AIRES, Enero 3. — La Secretaría de la Presidencia ha dado el siguiente comunicado:

"Nuevas comunicaciones dirigidas al Ministerio de Relaciones Exteriores por el embajador en Río de Janeiro, doctor Cárcano, informa que el primer magistrado del Brasil ha vuelto a ratificarle su empeño en hacer efectivas las medidas más eficaces contra los sediciosos que amparados por la hospitalidad de aquel país amigo, conspiran contra el orden público en el nuestro. Es igualmente firme y visible la resolución de que se realice una pronta investigación que permita poner en claro en forma definitiva, la participación que ciudadanos brasileños hayan tenido en los últimos sucesos de la costa del Río Uruguay. Inspirado en ese propósito, se ha remitido al General Franco Ferreyra, en Porto Alegre, un despacho telegráfico, que dice así: "Recomiéndoos designar una alta autoridad militar para proceder a una rigurosa investigación sobre los acontecimientos de nuestra frontera con la República Argentina, pasados a partir de diciembre último. La investigación debe establecer la presencia de hombres, armamentos, reuniones y hechos habidos en la frontera, los motivos que impidieron la vigilancia a las autoridades y la actuación de éstas y la manera como fueron ejecutadas las instrucciones del Gobierno Federal. La autoridad designada, deberá iniciar inmediatamente los trabajos. Saludalo, Getulio Vargas".

Limitación de armamentos

LONDRES, Enero 5. — El ministro de Relaciones recibió nuevas e importantes proposiciones italianas, sobre la conversión y limitación de los armamentos.

Los Paraguayos Ocuparon Cuatro Fortines en Línea

Habían sido abandonados por las tropas bolivianas

NOMINA DE LOS FORTINES TOMADOS

ASUNCION, Enero 8. — El Gobierno ha dado a conocer un comunicado del Estado Mayor, en el cual hace saber que las tropas paraguayas, han ocupado los fortines Platanillos, Jayucuba, Bolívar y Loa, los cuales fueron abandonados por el enemigo. Dicho fortines, completan la línea de posiciones, en el frente más avanzado, y dan al Paraguay una posición privilegiada, al reanudarse las operaciones.

Protesta del Uruguay

MONTEVIDEO, Enero 8. — Extraoficialmente se informa que el Gobierno Uruguayo ha resuelto protestar ante la Liga de las Naciones, por el traslado de la sede de la Comisión Pro Paz en el Chaco, a Buenos Aires. El Uruguay había declarado a dicha comisión huésped oficial, y se considera agraviado por el cambio.

SUBVERSION EN LIMA

LIMA, Enero 8. — Estalló un movimiento subversivo, que no ha tenido hasta ahora mayores consecuencias, siendo sofocado en focos aislados. Se dió un comunicado en el cual se informa que un grupo de civiles trató de alterar el orden, esforzándose por comprometer a oficiales, clases y sargentos, los cuales han sido arrestados.

Decanos y Profesores Universitarios, Que Se Hallan Detenidos

Una información del Juez Federal en Rosario, al rector doctor Morisot

SU PARTICIPACION

ROSARIO, Enero 8. — Ante un requerimiento del Rector de la Universidad Nacional del Litoral, formulado al Juez Federal doctor Cáceres, éste ha contestado informando que se encuentran detenidos los decanos de la Facultad de Medicina, doctor Coulin; de la Facultad de Ciencias Económicas, doctor Cardarelli y los profesores Alcides Greca, Félix Brindis y el empleado Juan Fernández, los cuales se hallan complicados en los sucesos del día 29 de Diciembre.

SIGUE PASANDO LA LANGOSTA De Los Funcionarios Que Iban a Exterminarla No Se Sabe Nada

LOS GASTOS YA HECHOS

Se prolonga de este modo por otra temporada la mala suerte

EL PASADO

Hace cuatro días que algunas mangas de langosta, de langosta nueva, que recién emprende su primer vuelo, se ciernen sobre la ciudad. De paso, durante las horas de la noche, el voraz acridio se posa sobre los árboles y plantas, dejando visibles rastros de sus depredaciones. Parece que la plaga organizara la emigración a sus lugares de invernadero, para visitarnos de nuevo cuando las sementeras de la próximo campaña agrícola se encuentren en su apogeo y puedan brindarle abundante y tierna alimentación.

Cuatro años —

Así ha venido ocurriendo consecutivamente durante los últimos cuatro años corridos de esta temporada de las vacas flacas bíblicas y, al paso que vamos, han de correr otros más sin que podamos conjurar los perjuicios que esas invasiones irrogan a nuestra riqueza agrícola indefensa.

La oportunidad —

Durante los grandes fríos de invierno pasado, las costosas reparticiones oficiales encargadas de combatir y destruir la plaga, se cruzaron de brazos, sin hacer nada por aprovechar tan propicios momentos para proceder a su destrucción.

Se perdió como siempre el tiempo en conversaciones, preparativos, proyectos y planes, cuya ejecución se inició tardía y deficientemente, cuando ya nada práctico y eficiente era posible hacer.

Nada se hizo —

Si en aquel entonces se hubieran destruído las grandes mangas de voladoras, atendas e inmovilizadas por el frío, se hubieran evitado en gran parte los desoves, la saltona y las nuevas mangas que empiezan a levantar el vuelo y que no se alejarán sin causar nuevos e irreparables perjuicios.

La Comisión —

La Comisión Nacional de Defensa contra la langosta, de nueva creación, no se mostró más diligente y acertada que la inútil y costosa repartición nacional encargada anteriormente de esa misión y que subsiste aún a pesar de sus reiterados y notorios fracasos.

Desde Buenos Aires —

Hizo su campaña desde la Capital Federal por medio de folletos y conferencias radiotelefónicas, dando instrucciones y consejos ociosos sobre la forma de destruir la plaga, sin agregar novedad alguna a lo que todo el mundo sabe, especialmente los agricultores, limitándose a la prédica innecesaria, sin acometer acción útil de ninguna clase.

Las barreras —

Mezquinó las barreras, en que el gobierno había invertido quince millones de pesos para salvaguardar las cosechas, sometiendo la distribución de las mismas a una reglamentación tan absurda como inoportuna y un gran porcentaje de la producción fué arrasado por el acridio, mientras quedaron almacenados en los depósitos de la repartición millones de metros de flamantes barreras metálicas, que han costado mucho pero que no han prestado ningún servicio.

La colecta —

Por último se organizó la gran colecta para destruir desoves y mosquita. Se obtuvieron contribuciones por un total superior a medio millón de pesos y no se tienen noticias de que se haya hecho nada hasta este momento en que la nueva langosta empieza a emprender el vuelo.

El resultado —

En esta forma se ha combatido la plaga por las reparticiones nacionales a que incumbía esa tarea y por los nuevos organismos burocráticos creados a los mismos fines, que han demandado crecidas erogaciones al erario sin rendir los resultados que era dable esperar de ellos.

Ataco a Los Lynchadores

El presidente Roosevelt, en un discurso pronunciado recientemente en Washington, atacó duramente a los lynchadores, diciendo que jamás podrá aprobar los actos de violencia de las turbas. Se considera este discurso como una reprobación de la actitud adoptada por el gobernador del estado de California, quien aprobó los lynchamientos de San José

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas concurrió a la hora de costumbre a su despacho como así sus ministros de Hacienda Ing. Casella y de Gobierno doctor Furno.

El gobernador doctor Molinas se ocupó de diversas cuestiones administrativas y recibió a varias personas conocidas.

En los Ministerios. —

En ninguno de los Ministerios se han dado informaciones para los diarios en el día de ayer.

Mentidero político

CONSECUENCIAS DEL ESTADO DE SITIO

Dice un colega de Buenos Aires, que sus informaciones políticas son objeto de un gran interés y le están valiendo numerosas felicitaciones. Y después de tal noticia, agrega:

—¡Y eso que no podemos ocuparnos de "lo otro", a causa del estado de sitio!...

"Lo otro", pues, aunque parezca el título de una novela de intriga, es simplemente aquello de lo cual, no se puede hablar.

¿Qué diablos será "lo otro"?...

* * *

INTERVENCION A LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Ayer nos anticiparon telefónicamente, desde las oficinas de la United Press, el telegrama con la noticia del decreto de intervención a la Universidad Nacional del Litoral.

Poco podemos decir. Estas dolorosas amputaciones de las autonomías, pudieron en otros momentos, ser objeto de más amplios comentarios. Pero... tal como están las cosas, ¡qué podemos decir?...

Hay que tener el coraje de callar.

* * *

CEPEDA LE GANO POR PUNTOS A CABALLERO

Una holgada victoria ha obtenido el domingo en Rosario, don Juan Cepeda sobre Ricardo Caballero.

El match se definió por puntos, pero el margen de puntos ha sido tan abundante, que bien puede equivaler a un K. O. técnico.

Un amigo eminentemente pugilista, nos ha referido el encuentro, con esta pintoresca aplicación de nombres del ring:

—John Cepeda, inició las acciones con un rápido fintea que le dió la sensación de que su adversario, no tenía chance. Y de inmediato, se dedicó a castigarlo, con ambas manos, tratando de asegurarse los primeros rounds sin gastar muchas energías, para pegar fuerte en el séptimo, donde desequilibró por completo las acciones del rival.

Por su parte, Kid Chocolate Caballero, intentó una acción ofensiva en cuanto creyó que Jhon Cepeda estaba fatigado. Pero parece que el veterano Jhon, no se cansa fácilmente. Y al intento de ataque, contragolpeó de izquierda y derecha con tal eficacia, que lo tuvo a Kid Chocolate Caballero, constantemente contra las cuerdas.

Los parciales del negro, se agarraban la cabeza. En cambio los que apostaron a la mano de Jhon Cepeda, están contentísimos y creen que esta primera victoria, es un buen augurio para Marzo.

No le parece que creen demasiado.

—Efectivamente. Eso, en el lenguaje popular, se llama "creer muy tupido".

* * *

¡CUIDADO CON LA REFALADA!... LES GRITARON

Gente que conoce el guiso, porque lo ha revuelto, porque le ha tomado el olor o porque ha conversado con el cocinero, dice que la resolución de la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista, expulsando del partido a los ex-concejales que se alzaron contra el decreto del Gobierno Provincial, ha producido una profunda impresión entre el grupo de disidentistas.

Parodiando aquel: "¡Cuidao con la refalada que el alambrao es de púa!", parece que en este caso, también alguien ha dado la voz de alarma:

—¡Cuidao con la refalada!...

* * *

LAS ELECCIONES INTERNAS EN EL PARTIDO

Suceda lo que suceda y se enojen o no se enojen los que siempre amenazan con enojarse, el 21 y el 28, se efectuarán las elecciones internas del Partido Demócrata Progresista.

En las elecciones del 21, se procederá a elegir autoridades partidarias, candidatos a legisladores nacionales y a diputados y senadores provinciales. En las elecciones del 28, serán elegidos candidatos a Intendentes, Concejales y Consejeros Escolares.

* * *

EL AUMENTO DE LAS REPRESENTACIONES

La nota interesante de las próximas elecciones de Marzo, habrá de darla sin duda, el aumento de las representaciones.

Aumentan los legisladores provinciales, de acuerdo con la Constitución del 21, en vigencia en nuestra Provincia; y aumentan los concejales, de acuerdo con la nueva carta orgánica, de reciente sanción.

En nuestra ciudad, por ejemplo, la representación legislativa, estará formada por 1 senador y 3 tres diputados (aparte de los legisladores que no cesan en su mandato). La representación comunal, estará formada por 15 concejales, en lugar de 11 que ha habido hasta el 31 de Diciembre de 1933.

* * *

DON FERMIN LEJARZA, ES EL INTERVENTOR

Todo el mundo preguntaba anoche, que quién era el interventor a la Universidad Nacional del Litoral.

La noticia, tan esperada, llegó junto con algunos detalles del decreto de intervención. Ha sido designado interventor, el señor Fermín Lejarza, de Rosario, a quien se le han dado facultades realmente extraordinarias.

Se le ha autorizado, para designar interventores en todas las facultades, institutos y escuelas dependientes de la Universidad, como asimismo, para designar, con carácter definitivo, todo el personal universitario y administrativo.

* * *

SOBRE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Es mucho lo que se ha dicho y lo que aún se dice sobre la provincia de Buenos Aires.

Durante todo el tiempo transcurrido desde la llegada al Gobierno de Federico el Grande (nombre que dan a don Federico Martínez de Hoz), el país ha presenciado con estupor los manejos de aquella gente.

La decisión del Gobierno Nacional de brindar garantías a los partidos políticos opositores, determinó una crisis ministerial.

Ahora, después de la crisis, las cosas siguen en el mismo tren. Diarios responsables, de la Capital Federal, hacen entender que nada ha cambiado, aunque diariamente se dan a publicidad, rotundas declaraciones de buenos propósitos.

La Presidenta Madre



La madre del presidente de Estados Unidos, señora James Roosevelt, aparece aquí con otra prominente dama norteamericana, la señora Cornelius Vanderbilt, en una fiesta de beneficencia realizada en Nueva York. La señora Roosevelt es la de la izquierda.

Nuevas Comisiones Administradoras se Han Designado Ayer

En acuerdo de Ministros fué dado el decreto en el cual se hacen las designaciones del caso

VARIOS DEPARTAMENTOS

En acuerdo de Ministros el gobernador doctor Molinas ha firmado el decreto designando las comisiones administradoras que han de reemplazar a las actuales comisiones de fomento en los departamentos San Justo General Obligado y San Jerónimo.

Los decretos son los siguientes:

Departamento San Justo:

Angeloni: Sres. Francisco Muchiutti, Carlos Origgi y José Milessi; Cayastacito: señores Valentín Reynares, Jorge Elías y José Cavallieri; Crespo: señores Sixto Paz, Francisco Zilli y Jaime Puigpinós; Escalada: señores Pedro Porta, Angel Ranelli y Pedro Poglicomi; Esther: Antonio Della Costa, Teobaldo Rista y Alberto Fantón; La Penca y Caraguatá: Sres. Luis Cresta, Juan Sartor y Manuel Gregores; Naré: Sres. José M. Echagüe, Carlos Zonzogni y Bernardo Costalat; Ramayón: señores Francisco Moran, Juan Pascualon y Chafi J. Josami; San Bernardo: señores Juan Martino, Lorenzo Filippo y Sebastián Genero; San Justo: señores Marcos C. Angeloni, Lucas Grasso, Pedro Didier; San Martín Norte; Juan Brunas, José Scoazinas y Miguel Pigin; Videla: señores Alfredo Favre, León Grioni y José Allet.

General Obligado:

Avellaneda; señores Agustín Pividori, Abel Pitteri y Alejandro Sartor; Jerna: señores Joaquín Sarramona, Emilio Comin y Tristán Furrer; Colonia Ella: señores Wenceslao Correa, Domingo Nardin y Alfredo Stirneman; Florencia: señores Juan Morglia, Luis Caballero y Juan Escholux; Lantori: señores Arturo H. Maltby, Antonio Dellaro sa y Domingo Sandrino; Las Garzas: Agustín Gpi, Félix T. Espinosa, Manuel Solari; Las Toscas: José A. San Martín, José Kieber, Gregorio Chamorro San Antonio de Obligado: Antonio Echeverría, Constantino Pieda y Adolfo Benítez; Tacuarendí: José Mancusso, Nicolás Feeck y Carlos Wirth; Villa Ocampo: Ricardo Fiani, Salomón Getar y Antonio E. Ferrez.

Art. 1o.— Desígnanse para integrar las Comisiones Administradoras de los siguientes Municipios de 3a. categoría (Comisiones de Fomento) del Departamento San Jerónimo:

Arocena: Sres. Bartolomé Demicheli, Domingo Palermo y José Ambrosioni.

Larrechea: Alejandro Georgia, Pedro Gerosa y Antonio Bravin.

Barrancas: Vicente Pistacchia Luis J. Grossi y Pascual Franzi.

Loma Alta: Ernesto Magnin, Tomás Pocchettino y Antonio Porta.

Campo Piaggio: Alberto Mogni, José Ferrero y Santiago Carnero.

Maciel; Federico Merol, Angel Volpi y Carlos Zabala.

Centeno: Vicente Paciello, Juan Pozzo y Juan M. Balgorri.

Monje: Mariano Bosch, Juan Zuccali y Pablo Fondevilla.

Coronda: Emilio Berra, Andrés E. Canto y Enrique Hoffmann.

Oruño: Alfredo Madoeri, Guerino Piccoli y Bautista Cragiio.

Estación Díaz: Juan Toya, Ricardo Ríos y Magiorino Delia.

Pueblo Irigoyen: Antonio Cosano, J. Baratero San Martino y Santiago Garda.

Est. Irigoyen: Bernardo Carlino, Miguel Patricelli y José Marengo.

Rigby; Santiago Mongiani, Juan E. Tscnopp y Sebastián Devesino.

Gaboto: Juan Giodebalal, Antonio Piotti y Constantino Bedinelli.

San Jenaro: Andrés Perotti, Roberto Alvarez y Angel Díaz.

Gálvez: Alfredo Cardozo, Carlos A. Breyer y Simón Cortese.

San Jenaro Norte: Domingo Costagno, Máximo Novarese y Ramón Vilanova.

Gessler: Nicasio Bianchi, Lorenzo Coaglio y Emilio Bottelli.

LA CONSTRUCCION DE TAPIALES Y VEREDAS

El rechazo de las propuestas presentadas a la última licitación municipal para la construcción de tapiales y veredas, ha demorado hasta ahora la realización de esos trabajos que, aparte de responder a disposiciones de las ordenanzas edilicias vigentes, eran necesarios y oportunos como medio de proporcionar trabajo a numerosos obreros desocupados del municipio.

La crisis económica y de trabajo que afecta el desenvolvimiento económico local, impone como medio de solución la necesidad de crear nuevas fuentes de actividad, y una de ellas está llamada a ser la construcción de tapiales y veredas, en condiciones cómodas para que los propietarios, especialmente aquellos de limitados recursos, puedan sufragar el gasto sin mayores sacrificios.

Financiado el pago de esas obras a largos plazos y con un interés módico, como está proyectado, existiendo ya una ordenanza que autoriza la licitación, debe activarse la formalización de los contratos, abreviando términos para las correspondientes licitaciones.

Aparte de las razones aducidas, existen numerosos terrenos baldíos y gran cantidad de veredas destruidas en pleno centro de la ciudad, aparte de los predios ubicados sobre importantes arterias urbanas, que carecen completamente de ellas.

Es oportuno entonces aprovechar estas circunstancias para subsanar tan sensibles deficiencias edilicias.

LICENCIAS MILITARES

BUENOS AIRES, Enero 8. — A fines de la presente semana se reanudarán las licencias anuales a Jefes y Oficiales del Ejército, las cuales habían sido suspendidas con motivo de los últimos sucesos.

Telegramas detenidos

En la Oficina de distribución del Correo Central se encontraban detenidos ayer despachos telegráficos para los siguientes destinatarios:

Aguirre Octavio, Camin Leopoldo, Castillo Clementino, Gutiérrez Bernardino, Penno Sara y Romero Eloisa.

Sospecha Importante



Sheldon Clark, multimillonario norteamericano, heredero de los famosos millones del magnate del petróleo, Sinclair, fué asesinado recientemente en el sótano de su residencia de Paulsboro, Nueva Jersey. Se sospecha de su esposa, que era corista en un teatro cuando Clark se casó con ella hace nueve años. Clark aparece en la fotografía con su hijito Harry.

UNA OBRA QUE NO SE TERMINARA

La Cantidad Votada Para Proseguir Las Obras de un Camino, no es lo Suficiente

Hemos informado en nuestra edición anterior que la Dirección Nacional de Vialidad ha resuelto proseguir la construcción del camino carretero entre las poblaciones de Calchaquí y Alejandra.

Se ha destinado para esos trabajos la suma de pesos 10.933.55, suma que sin temor a incurrir en error conceptuamos insuficiente para dejar el camino en las condiciones necesarias de transitabilidad.

Al votarse esta suma se habrá tenido en cuenta, seguramente, la sola constancia de las obras realizadas y lo que falta por hacer conforme a las documentaciones oficiales, sin mandar previamente realizar una prolija inspección sobre el estado en que actualmente se encuentran esas obras.

Desde hace mucho tiempo y reiteradamente nos hemos ocupado sobre el estado de abandono en que las mismas se encuentran y los importantes deterioros sufridos, no solamente por la acción del tiempo, sinó también por las corrientes de agua producidas por las grandes lluvias pasadas, que han cortado en varias partes los costosos terraplenes construídos.

Las obras de referencia, próximas a ser terminadas, quedaron completamente paralizadas desde 1930, al ser depuesto el gobierno presidido por el doctor Yrigoyen.

Las ingentes inversiones realizadas no fueron contempladas desde entonces, ni se adoptaron medidas de conservación, para impedir la destrucción de los trabajos.

Debido a esa injustificable incuria, sobre la que hemos llamado la atención en diversas ocasiones, en la esperanza de que fueran mejor defendidos esos intereses abandonados, se han destruído valiosas obras de arte y han desaparecido algunos tramos del camino terraplenado, todo lo que demandará importantes gastos de reparación.

Creemos que con la partida asignada resultará de todo punto insuficiente para que el expresado camino quede en condiciones de ser librado al servicio del tráfico público y que será necesario, antes de emprender los nuevos trabajos, realizar los estudios y cálculos que sean necesarios a fin de que no se incurra en nuevos gastos sin la seguridad de que las obras puedan finalizarse salvando las inversiones ya hechas en las mismas y abandonadas desde hace más de tres años.

Ábogado en Peligro



Samuel S. Leibowitz, abogado neoyorquino que se hizo cargo de la defensa de los negros de Scottsboro, acusados de abusar contra una mujer blanca, ha recibido varias amenazas contra su vida. Es por eso que cada vez que sale o entra en el Juzgado lo tiene que hacer protegido por dos agentes de investigaciones, como se ve en el grabado.

HICIERON DISPAROS DE ARMAS DESDE UN AUTO

El vehículo iba marchando a gran velocidad, cuando tiraron

NO SE LOS HA IDENTIFICADO

Anoche, poco antes de la 1 hora, fuimos informados telefónicamente de que hacia el oeste de la ciudad, habían sido oídos algunos disparcs de armas de fuego. Como es lógico, desconfiamos de la información, pues desde el 29 de Diciembre, es mucha la gente que vive oyendo tiros y oliendo pólvora.

Sin embargo, algo había de cierto. Un automóvil cerrado, había pasado a gran velocidad por calle 4 de Enero y al llegar a Salta, habían hecho desde el interior, varios disparos, que tal vez llegaron a 8 o 10.

Siempre a gran velocidad, el automóvil continuó su marcha, sin que se pudiera identificarlo. Hay que suponer, por lo inútil de la descarga, que ha sido hecha en estado de ebriedad, para festejar algún acontecimfento íntimo.

EXAMENES PARA ASPIRANTES A SUBOFICIALES DEL EJERCITO

El Director de la Escuela "Sargento Cabral" de Suboficiales del Ejército, que funciona en Campo de Mayo, nos pide hagamos saber a los aspirantes a ingresar en la misma, que del 26 al 30 del corriente mes de Enero tendrán lugar, en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería de línea, "General Arenales", los exámenes reglamentarios a los efectos del ingreso.

Oportunamente hemos de dar mayores detalles al respecto.

Los Padrones de Los Extranjeros Para la Elección Municipal

Poco hace el Intendente Municipal de Rosario y el Secretario de la Junta Electoral Municipal, se dirigieron a la Junta Central de Elecciones en esta Capital solicitando instrucciones acerca de la preparación del padrón suplementario de extranjeros y mujeres y manera de proceder en los demás actos preparatorios de los comicios a realizarse el segundo domingo de Marzo próximo. En su reunión la Junta Central de Elecciones ha estudiado esa solicitud dando la resolución que publicamos.

El padrón suplementario

Dice la Junta: 1o. Los encargados o administradores de los Municipios de 1a. y 2a. categoría, deben confeccionar el padrón suplementario, por el organismo que arbitren (artículos 2o. y 3o. de las leyes 2352 y 2353 de aprobación de las cartas orgánicas de Santa Fe y Rosario). b) Los intendentes (Comisionados), de los Municipios de 1a. y 2a. categoría deberán remitir a esta Junta, tan pronto sea confeccionado el padrón suplementario definitivo, cinco ejemplares de cada uno de las mesas que se componga el mismo, y así también tres ejemplares al Presidente de la Comisión departamental de Elecciones a fin de poder cumplimentar lo ordenado por la ley. c) La Junta Central de Elecciones enviará a los presidentes de comicios, las urnas y demás elementos necesarios para el acto eleccionario, también verificará el escrutinio general de las elecciones ajustando sus procedimientos a las disposiciones de la ley electoral 2283. d) Las Comisiones departamentales que establece el artículo 17 de la ley 2283 determinarán las mesas, sus ubicaciones y autoridades de comicios, que actuarán en las elecciones a verificarse el 11 de marzo próximo. 2o. Pasar nota con transcripción de esta resolución a los interesados Comisionados de los Municipios de Rosario, Santa Fe, Esperanza, Rafaela, Reconquista, Cañada de Gómez, Casilda, Rufino, Casilda y al Secretario de la Junta Electoral de Rosario.

Las C. de Fomento —

Pasar nota a los Presidentes de las Comisiones Administradoras (Comisiones de Fomento), a los efectos de que tan pronto sea confeccionado el padrón suplementario definitivo que dispone el artículo 3o. de la ley 2351 y decreto reglamentario de la misma, dictado en acuerdo de ministros el 27 de Diciembre último, remitan a esta Junta cuatro ejemplares por cada una de las mesas de que se componga el mismo y así también tres ejemplares la Comisión Central correspondiente, a fin de poder dar cumplimiento con oportunidad a lo dispuesto por la ley.

Un servicio especial de Correos —

La Junta resolvió también solicitar del Poder Ejecutivo gestione del Ministerio del Interior un servicio especial para el día del comicio o sea el segundo domingo de marzo, a las 8 horas en todos los departamentos, en los diferentes Colegios Electorales y en los locales donde funcionan las mesas receptoras de votos, procediendo los empleados designados a tales fines a hacer entrega a los Presidentes de Comicios de las actas, urnas y demás útiles que sea necesario y se acepte libre de franqueo toda la correspondencia y telegramas durante las horas eleccionarias, habilitando para ello una cuenta especial al gobierno.

Las Comisiones departamentales —

Nuevamente la Junta Central ha recordado a los partidos Demócrata y Unión Cívica Radical de Santa Fe, la designación de las personas que integrarán las Comisiones Departamentales de acuerdo a lo que establece el artículo 17 de la ley electoral número 2283.

Los locales de las escuelas

La Junta ha dirigido una nota al Director General de Escuelas de la Provincia, y otra al Inspector Seccional de Escuelas Nacionales, para que impartan las órdenes que correspondan para que cada Director de escuela el día domingo 11 de marzo permanezca en sus puestos para poner a disposición de cada Presidente de Comicio los locales de las mismas que hayan sido fijados para el funcionamiento de los comicios.

Se Investigan las Muertes



Tres de las cuatro esposas de Carl W. Wickman, farmacéutico de Denver, Colorado, fallecieron en los últimos cuatro años. Y al morir la cuarta, con quien se lo ve en la fotografía, las autoridades empezaron a investigar. Wickman se ha confesado autor de la muerte, declarando que la ultimó a palos. Ahora se trata de averiguar si también mató a la segunda y tercera. La primera se divorció al poco tiempo.

Regresa una compañia

BUENOS AIRES, Enero 8. — Hoy emprendió regreso a Santa Fe, la 5a. Compañía del Regimiento 12 de Infantería, que se encontraba en esta capital.

Medidas antinazistas

VIENA, Enero 8. — Se han adoptado enérgicas medidas con los nazistas, por disposición del Gobierno.

UN GRAVE ACCIDENTE

ROMA, Enero 8. — Un camión conduciendo 38 personas, cayó en un despeñadero. Han resultado seis muertos y heridos graves. Los demás pasajeros, también están heridos, aunque de menor importancia.

Visita de Getulio Vargas

BUENOS AIRES, 8. — Se proyecta que la anunciada visita del Presidente del Brasil a Buenos Aires, coincida con la celebración del 9 de Julio.

Un Precio Minimo Del Trigo

La Convención Triguera de Londres, no pudo arribar a conclusiones definitivas y eficientes durante sus sesiones del año pasado.

Sólo llegó a convenirse la disminución del área de cultivos de trigo en un 15 o|o pero no se sabe hasta qué punto fué cumplido el convenio.

Por lo que respecta a nuestro país, los desastres sufridos por la agricultura hizo innecesaria la medida, pues la cosecha ha mermado en mucho mayor porcentaje por obra de la naturaleza y las plagas agrícolas, aunque no puede predecirse lo que ocurrirá en la próxima cosecha agrícola.

En defensa de nuestros productores el gobierno argentino ha fijado precio básico al trigo y a otros granos, sin que la medida haya mejorado la situación de los agricultores que era a lo que se propendía con ella y lo que por todos se desea.

Ahora el subcomité de la Comisión Internacional Consultiva del Trigo con sede en Londres, ha elevado a dicha comisión un informe sobre las condiciones en que se encuentran los mercados, aconsejando y proyectando la fijación de un precio mínimo al trigo y las harinas de este cereal.

El informe ha causado sorpresa, pues este punto fué considerado en la anterior Convención Internacional Triguera, arribándose a la conclusión de que se tropezaría con dificultades casi insalvables para la unificación de precios, en razón de la diferencia del costo de la producción en diversos países, de manera que mientras algunos apenas cubrirían el costo, otros obtendrían apreciables ganancias sin embargo se considera posible que el proyecto de referencia sea considerado, discutido y resuelto en las próximas sesiones de la Comisión Internacional, que se iniciarán en Londres el 29 del corriente mes de enero, anticipándose de que en caso de ser aprobado y llegara a concertarse un convenio en esos términos se llegaría a cristalizar el mercado internacional de granos.

El Tratado de Londres no ha Dado Resultado

Por el contrario, desde Inglaterra se anuncian nuevas restricciones a las cuotas de importación de carne

LA PRIMERA IMPRESION

Desde Gran Bretaña continúan anunciándose nuevas restricciones a las cuotas anteriormente fijadas para la importación de carnes argentinas.

Las ventajas que habría de reportar el tratado comercial concertado con aquel país por la misión Roca, cuyo presunto éxito motivó tantas congratulaciones y festejos, todavía no se perciben.

Si algunos beneficios reporta ese acuerdo, no han de ser seguramente para los intereses argentinos.

EL CONVENIO ENTRE CABALLEROS

Por lo menos en lo que respecta al objeto principal de la misión, estamos hoy en peor situación que antes de signarse el famoso convenio "entre caballeros".

Las cuotas de importación acordadas a nuestras carnes, han ido siendo gradualmente disminuídas y ahora se anuncia para en breve una restricción mayor, de manera que no podemos manifestarnos satisfechos con los resultados de la rumbosa misión diplomático-comercial que presidió el Vice Presidente de la Nación.

Las inquietantes informaciones a este respecto, procedentes de Londres, han alarmado a la flamante Junta Nacional de Carnes, la que ha celebrado expresamente una reunión con motivo de aquellas, resolviendo dirigirse al Embajador argentino en Londres requiriéndole una serie de datos relacionados con ese importante asunto para saber a qué atenerse.

LA SITUACION DE LOS CRIADORES

Lo cierto es que hasta ahora no se perfila el mejoramiento de la situación en que se encuentran nuestros criadores de ganado y que habrían de ser inmediata consecuencia del tan festejado tratado comercial de referencia.

Debemos esperar ahora el envío de los informes solicitados, para recién podernos formar exacto juicio sobre los frutos de la misión Roca, temiendo ver confirmada la impresión general trasuntada en los órganos imparciales de opinión, decididamente pesimista en cuanto a los resultados de la negociación, por lo menos para nuestro país.

Han Declarado 229 Detenidos, por el Complot del Día 29

El sumario ha sido pasado al Fiscal

EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Enero 8. — El Juez doctor Escobar, ha terminado con la tarea de tomar declaraciones a los 229 detenidos por la intentona subversiva del día 29 de Diciembre. El sumario ha sido pasado ahora, al Fiscal.

El Asunto de la Calidad y Monopolio De la Leche no ha Sido Aún Resuelta

Sigue en Pié el Viejo Problema de Nuestra Ciudad

Las autoridades deben encarar en forma decisiva la antigua cuestión y darle una solución

UN PELIGRO CONSTANTE

Ha pasado mucho tiempo desde que se agitó el asunto de la leche de consumo en Santa Fe, haciéndose mucho ruido alrededor del mismo, sin que en definitiva se haya hecho nada práctico para solucionarlo.

Continúa siendo un problema palpitante de interés general y así lo demuestran los requerimientos que frecuentemente llegan a nuestra mesa de redacción, en que se nos pide reanudemos nuestra campaña contra el monopolio y breguemos por el libre expendio en el municipio de ese artículo de primera necesidad.

Es obvio repetir, porque es motivo de generales y justificadas protestas, que el vecindario paga excesivamente caro ese renglón alimenticio imprescindible y que los productores no cubren sus gastos con las mínimas cotizaciones que les imponen las usinas.

EL PRECIO ES EXCESIVO

Siempre sería elevado el precio de quince centavos el litro, aún en el caso de que la leche que está obligada a consumir la población fuera de mejor calidad. Pero es mala y cara, sin que haya sido posible hasta ahora modificar la situación creada y que tantas resistencia ha levantado.

Durante la anterior intendencia municipal se inició una campaña en cuyos resultados se cifraron muchas esperanzas por parte del vecindario que decididamente la apoyaba, pero a los trabajos no tardó en dárseles derivaciones hacia el electoralismo y las cosas quedaron como antes.

Los técnicos defensores de la pasteurización, emsas quedaron como antes.

LA CAMPAÑA DEL TRUST

Los técnicos defensores de la pasteurización, empeñados en que se mantenga en vigencia la ordenanza 2340, han tratado inútilmente de impresionar a la opinión, con las afirmaciones alarmantes de que en cada centímetro de leche pura o no pasteurizada, han comprobado la existencia de muchos millones de microorganismos de temible peligrosidad. Pero a estas afirmaciones responde la sencilla y terminante lógica popular preguntando cómo es que en las demás poblaciones donde no se consume leche industrializada, las personas y los niños disfrutan de mayor salud y vigor que los de nuestro municipio, no obstante mantenerse a base de igual alimentación.

CIUDADES MAS FELICES

En otras ciudades de mayor importancia, como Buenos Aires, Rosario y Córdoba, no se ha creído necesario implantar la pasteurización obligatoria de la leche, debiéndose sin duda a ello el menor precio y la mejor calidad del artículo.

Próximamente han de llevarse a cabo las elecciones de renovación total del gobierno del municipio y creemos no estar equivocados afirmando que el partido que introduzca en su programa la abolición de la ordenanza citada, ha de conquistar mayor número de sufragios, porque interpretará un postulado general del electorado del municipio de la Capital y siempre la promesa formalmente hecha ha de infundir esperanzas en ver satisfecho tan explicable y justificado anhelo.

Morganti en San C. Centro

El domingo hizo su debut, en una de nuestras salas de actos públicos, la compañía nacional que dirige el renombrado actor Carlos Morganti.

El público respondió ampliamente a los méritos del popular artista, llenando la sala.

Por ello y por la labor realizada por los integrantes de la compañía, podemos afirmar que el debut constituyó un verdadero éxito.

Un Agricultor Que Ahora es Monarca



C. Worth Holmes, agricultor de Illinois, a quien en el reciente concurso de maíz celebrado en Chicago se le adjudicó el primer premio senior, con el título de Rey del Maíz. La que le acompaña es la flamante reina, o sea su esposa.

Agentes de La Loteria Municipal

Han sido dejados cesantes los propagandistas de dicha lotería

UNA LISTA

Ampliando una información ya publicada en una edición anterior en nuestro diario, damos a continuación el decreto firmado por el Intendente Comisionado Municipal doctor Conrado Díez Rodríguez, declarando cesante a los propagandistas de la Caja de Sanidad y Beneficencia. El decreto dice así:

Ampliando el Art. 1o. del decreto del día de la fecha, relacionado con la supresión de la partida de 15.650 pesos destinados al pago de los agentes propagandistas de la Caja de Sanidad y Beneficencia. El Intendente Comisionado decreta: Art. 1o.— Declárase cesantes al personal de agentes propagandistas de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia que a continuación se mencionan: señores Luis M. Videla, Juan B. Iriart, Eduardo Risso, Juan Cané, Guillermo Porral, José D. Frutos, Arnaldo Pedro Cantú, Emilio Soriano, Ricardo Ferrer, Luis Rolando, José M. Leconte, Aurelio Panicale, Juan Manuel García, Cirilo Bru, Gaston Lacroix, Samuel Montenegro, Ignacio P. Collen, Juan Boghe, Luis Ferrari, Luis Cosulich, Oscar Ojeda, David Posse Constanzo, Juan J. González, F. Martínez Torres, Emilio Trapiola, María Freyre de Rusconi, Pablo Visciglio, Pedro Reynoso, Claro Roldán, Manuel Albornoz, Amadeo Palacios, Carlos A. Rossi, José V. Trevisan, Miguel A. Farías, Federico López Luque, Juan P. Nagel, Jaime Henquin, Leoncio Cimarra, José A. Cortés Francisco Bonetto, Manuel Tochi, Juan C. Cabrera y Juan B. Pellicciarini. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M., Díez Rodríguez, H. Rosas Leiva Julián Aliendro.

UN PLEITO POR ELLA



Nita Harvey, actriz inglesa a quien se disputan dos compañías cinematográficas, una de Londres y otra de Hollywood. Y Nita ha aceptado al aparecer la oferta de su patria.

No Hay Novedades de Importancia, en el Pleito Comunal

Los ex-concejales, que habían protestado, han dejado pasar dos días sin insistir

COMUNICACIONES

Los siete concejales de la pequeña entente, se han llamado a silencio. Hace más de un par de días que no dan señales de vida.

Parece que han llegado a convencerse de la inutilidad de sus intentos por copar la intendencia municipal.

Es de lamentarlo, dados los buenos propósitos de que se manifestaban inspirados. En sus manos hubiera estado muy bien el gobierno y el manejo de los intereses comunales.

La ciudad ha contemplado y juzgado su actuación como concejales titulares y ha de presumir más o menos acertadamente lo que podía esperar de ellos si se le hubiera confiado la administración discrecional de la comuna.

Este patriótico interés es el que los ha unido en su bulliciosa acción de los últimos días, que ha resultado como el cuento de las pocas nueces.

Pero la actitud de los siete bravos no ha sido movida, según lo han declarado solemnemente por el afán de conquistar el gobierno municipal.

Quien se atreva a sostener esto, incurrirá en una imperdonable irreverencia y caerá fulminado por el anatema de los siete paladines de esta breve y pintoresca cruzada.

A ellos solo les interesa defender la autonomía municipal, agregida a su juicio por el P. E. de la provincia y por eso recurren, indignados al P. E. de la nación, pidiendo que éste, para remediar la pequeña situación que los afecta, allane las autonomías, no ya de la comuna, sinó de todo el estado provincial.

Con ese propósito han encomendado la defensa de su gran causa a dos políticos militantes santafecinos, a quienes atribuyen valiosas influencias en la Casa Rosada, según se deduce de los telegramas cambiados que se han dado a publicidad.

Es de lamentar que el Ministro del Interior, doctor Melo, en nombre del gobierno nacional, se haya aferrado al principio de que los conflictos políticos suscitados en provincias deben ser resueltos dentro de los resortes y de lo que dispongan las instituciones locales.

De no ser así es muy posible que en defensa de la autonomía municipal, los siete ex-concejales de la pequeña y muy transitoria concordancia hubieran logrado el allanamiento de todas las autonomías en la provincia, que están ya de hecho en bastante desmedro bajo el actual estado de sitio que, feliz o infortunadamente, es igual para todas las provincias.

El P. E. ha incurrido en el imperdonable pecado de llenar la vacante de Intendente Municipal de La Capital, el 31 de Diciembre, cuando los siete de la pequeña entente se consideraban con derecho a designarlo ellos en el corriente mes de Enero.

Les ha sido soplada la dama y hacen uso del más indiscutible de los derechos, por más que el del pataleo no esté legislado en ningún código.

Si el Jefe de la comuna hubiera surgido del grupo, todos estarían contentos y no hubieran hecho cuestión de autonomía ni de nada.

El vecindario sabe bien de qué parte está la razón y cuáles son las figuras de procedimientos negativos y desalentadores en el ejercicio de las funciones públicas.

Las susceptibilidades, de que no se dieron muestras en situaciones más delicadas y graves, no sientan bien a quienes han incurrido en reiterados y públicos renunciamientos.

El Conflicto Con Los Obreros Portuarios de Santa Fe, se Solucionó

Así lo ha informado el Ingeniero Torres, en la Capital

GESTION DEFINITIVA

BUENOS AIRES, Enero 8. — El Ingeniero Sr. Torres, que ha regresado de Santa Fe, informó hoy que el conflicto portuario de Santa Fe, puede considerarse virtualmente resuelto. Están pendientes, solo, algunas cuestiones de detalle. Mañana, se reunirán en la Dirección de los Ferrocarriles, el Ing. Sr. Torres, y los delegados de la Unión Ferroviaria y de La Fraternidad.

Norman y su Familia



El campeón ciclista de Estados Unidos, Norman Hill, con su esposa e hijas, que son sus más fervientes admiradoras. El tandem que se ve en la fotografía es el que Hill usa para entrenarse.

Movimiento de Buques

A la descarga:

Vapor inglés, "Kirwood", carbón, F. C. S. F.

A la carga:

Vapor griego "Andriotti", cereales, De Ridder; holandés, "Mirach", cereales, Bunge y Born; español, "Arantza Mendi", cereales, Bunge y Borno; griego "Adamas", cereales, Dreyfus L.

Esperado:

Vapor holandés "Sirrah", lastre, Dreyfus L.

CABOTAJE

A la carga:

Vapor nacional "San Martín", mercaderías varias; lancha nac. "Prudencia", tanino; lancha nac. "Fuerza del Destino", merc. varias; "Platapel", inflamables; "Tránsito", inflamables.

A la descarga:

Lancha nacional "Enea", mercaderías varias; vapor nacional "Teresita", leña; lancha nacional "Haldée" tambores vacíos.

Disputa Con El Gobierno

John W. Driskill, joven ejecutivo de la Asociación Nacional de Licoristas al por Mayor de Estados Unidos, que disputa enérgicamente al gobierno el derecho de controlar la industria de los licores.

NUEVAS DILIGENCIAS DE INTERES SE HAN EFECTUADO A RAIZ DEL MOTIN

El Sumario Instruido En la Ciudad

Con motivo del asalto a la cuarta, se han hecho nuevas diligencias

UNA DENUNCIA

El Juez Federal suplente, Dr. Oviedo Bustos, ha continuado desde las horas de la mañana hasta anoche, la tarea del sumario que se levanta a raíz de la conocida asonada de la madrugada del 29 de diciembre último. Como se sabe, en los momentos todo se reduce a recibir declaraciones para conocer la situación de cada uno de los detenidos. El Fiscal doctor Parma y los Secretarios doctor Pérez del Viso y señor Reichig, así como el personal que lo secunda, han tenido y tendrán todavía mucho trabajo.

Como hemos dicho en otras ediciones, poco a poco avanza el sumario y como consecuencia de ello la indagación que se levanta para conocer todo cuanto se relaciona con los hechos delictuosos que han constituido el tema obligado de todos estos días.

Los que han declarado —

Ante el Juez Federal suplente, doctor Oviedo Bustos, han prestado ayer declaración los siguientes detenidos por estos sucesos: Humberto Honorio Logarzo, Dolores Rojas, Felipe J. Cello, Paulino A. Peralta, Emilio Osuna, Hermógenes Gutiérrez, Aurelio Gómez, Alberto Galiano Alfano y Fernando Rodríguez Guruchaga. Esos son los ciudadanos que ayer han prestado declaración.

Informes de testigos —

Han comparecido también ante el Juez, en calidad de testigos dando informes, los siguientes funcionarios: El Jefe de Policía del departamento S. Cristóbal, Leonidas Leiva y el Jefe del Escuadrón de Seguridad, Capitán Frugoni Miranda. También los comisarios de las secciones 1a., 3a., 5a. y 6a. quienes suministraron diversos informes que se estiman de importancia por cuanto en ellos se puede establecer la participación de los que llevaron asaltos a las seccionales y, bueno es recordar, que solo quedaron en poder de los revoltosos la 1a., 2a. y 4a.

La situación de los detenidos —

De buena fuente nos hemos informado que el Juez Federal suplente se encuentra abocado al estudio de la situación de los detenidos, a los fines de estudiar la libertad lo que, también sabemos, se ha de resolver lo antes que sea posible.

Los que no han participado

Dos palabras debemos decir con respecto a las personas que se encuentran detenidas solamente en averiguación. No se puede negar que hay quienes están privados de la libertad sin que hayan participado de la audaz aventura, propia de gente llevada por la irreflexión. Esos que nada han hecho nada deben temer, porque comprobado que no tienen culpa, que no han participado, deberán salir en libertad.

Un allanamiento en el Sud

Una comisión policial ha practicado en el día de ayer un allanamiento en el barrio Sud de la ciudad. Todo se ha realizado dentro de la mayor prudencia y tal como corresponde. La casa allanada fué la de calle Amenábar 3265. Allí fué detenido el morador Gabriel Gainza. No había armas, más que un revólver que fué secuestrado.

El asalto a la 4a. —

A la altura que se encuentran las indagaciones, puede decirse que se logrará saber todo lo que se refiere al asalto a la comisaría 4a. la madrugada de los sucesos. La policía procedió a la detención de Alberto Ringi, Amadeo Hedondo y Eulogio Centurión. Están acusados de haber participado en el asalto a la citada comisaría. El primero ocultó, dicen los informes, en su casa

Pasa a Pag 7

UNA ACTRIZ HOY MADRE



La célebre actriz cómica cinematográfica Louise Fazenda, hoy esposa de Hal Wallis, productor del cine, con su nenito Brent Wallis, en el balneario de Palm Springs, California.

UNA ACTRIZ ES QUIEN NOS DICTA LAS MODAS

UNA LABOR EFICIENTE Y FECUNDA

Cornelia Otis Skinner, se llama esta interesante artista

SU TRABAJO

Con su reducida pero eficiente compañía teatral de una persona y un gran número de vestidos y pelucas de época, Cornelia Otis Skinner recorre el país entusiasmando a sus auditorios, enseñando historia y probablemente dando origen a una nueva moda.

Por lo menos, eso es lo que ha conseguido en sus etapas anteriores de monodramas. Cuando presentó los sketches de las esposas de Enrique VIII se produjo un resurgimiento de interés por todo lo perteneciente al período Tudor. La sociedad dió bailes estilo Tudor. Las gentes empezaron a leer todo cuanto se había publicado referente a ese período lleno de color. Y hasta la moda femenina dió muestras de haberse dejado llevar por la corriente, presentando modelos en los cuales se notaba evidentemente la influencia de la moda en dicha época.

Algún tiempo después, la señorita Skinner hizo "La emperatriz Eugenia" y hubo reuniones sociales Eugenia, sombreritos Eugenia y novelas sobre Eugenia. Los críticos de teatros sacaron a relucir los adjetivos más recónditos de su repertorio para elogiar a esta hija del decano del teatro norteamericano.

Ahora la señorita Skinner ha vuelto a inspirarse en la historia, para revivir los amores de Carlos II, su más reciente monodrama. Así es que lo probable es que dentro de poco tengamos modas, libros, fiestas y películas sobre la época de la Restauración.

Hay numerosas muestras de la influencia de esta artista en las actividades mencionadas. Desde que puso en escena "Las esposas de Enrique VIII", han aparecido dos libros sobre Ana Bolena y otros en los cuales las reinas Elizabeth, María y las eminentes figuras de Wolsey y Cranmer han sido protagonistas. "El casamiento español", publicado hace solamente unos días, versa sobre Catalina de Aragón, esposa de Enrique VIII y simultáneamente apareció "La reina Escarlata", que tiene como protagonista a Mary Tudor, hija de Enrique VIII.

"La reina Elizabeth" de Maxwell Anderson, ha sido uno de los éxitos más grandes del Theater Guild. Y para muy pronto se anuncia el estreno de "María de Escocia", con Helen Hayes, en el papel protagónico. Russell Janet está ensayando ya una opereta, que todavía no tiene título, en la cual se refleja todo el esplendor de las cortes de Carlos II y Jaime II. Y además, tenemos la película "La vida privada de Enrique VIII".

Por suerte para la señorita Skinner la mayor parte de los críticos teatrales fuera de Nueva York son a la vez críticos cinematográficos y son muchos los que declaran enfáticamente que las interpretaciones de la mencionada actriz da una impresión más verídica en la forma en que las esposas de Enrique VIII reaccionaban ante las crueldades y tosquedades de su esposo.

Desde el día en que Cornelia Otis Skinner decidió buscar una nueva forma de expresión dramática, en lugar de continuar como una actriz teatral común, puede decirse que la artista se ha convertido en un teatro por sí sola. Es ella quien escribe sus obras, las ensaya, elige la música episódica, dirige la confección de los vestidos y, naturalmente, lleva a cabo las interpretaciones.



Estrella y compañía completa a la vez, Cornelia va solamente a donde le agrada actuar, pero prefiere efectuar largas jiras por todo el país, actuando en Nueva York solamente algunas semanas al año.

Cuando decidió presentar al público las semblanzas de las mujeres de Enrique VIII, Cornelia se sumergió meses enteros en cuanto libro halló sobre la historia de los Tudor. Después, valientemente, se fué a Inglaterra, para estrenar allí su producción, ante un público que naturalmente tenía que ser mucho más exigente que ningún otro, por tratarse de incidentes de su historia patria. Su estada fué un clamoroso triunfo. Más tarde hizo frente al público de Broadway y cuando todos los demás teatros estaban vacíos por la depresión, ella salía diariamente a escena ante una sala repleta de espectadores entusiastas.

Fué mientras viajaba de ciudad en ciudad, terminado su contrato en Nueva York, que la artista empezó a madurar los planes para su próxima obra. Casi todos sus sketches habían sido escritos mientras viajaba en los trenes. Dice que le agrada, para escribir, el ritmo monocorde de las ruedas sobre los rieles. Y después de leer numerosos libros sobre el Segundo Imperio francés, compuso su retrato escénico de la Emperatriz Eugenia, la bellísima consorte de Napoleón.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Elto Godoy con Enriqueta Bogar, arg.

Ramón Victoriano Gómez con Julenga Bogado, arg.

Nacimientos. —

Yolanda Lidia Teresita hija de Luciano Orellano y de Vicenta Gaete.

Celia Beatriz hija de Samuel M. Donno y de Celia Bovo.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. —

Jacinto Martín Castillo con Dina Sacchi, arg.

Manlio Santini con Teresa Zibaldi, arg.

Nacimientos. —

Sixta Vicesanta Elías, hija de Esteban González y de Luciana Elías Espinosa.

Dionisio Oscar, hijo de José Domingo Fernández y de Timotea Ayala.

Alberto Oscar, hijo de Salvador García y de Carolina Dominga Talenti.

Raquel Elena, hija de Artemio Serrani y de María Valentina Méndez.

Elida Florinda, hija de Delfín Sartori y de Elida Mendieta.

Miryam Carisima de las Mercedes, hija de Luis Heenin y de María Teresa Ponzano.

Noemí Julia, hija de Francisco Manuel Céspedes y de Enriqueta Serafina Schweghart.

Marcelo Crisaldo, hijo de Santiago Torres y de Francisca Ibarreta.

Jerónimo Angel, hijo de Jerónimo Molina y de Victoria Teresa Blanco.

Defunciones. —

Rosa Minica, arg. 22 años.

Ana Teresa Zapata, arg. 8 meses.

Celestina Ch. de Bellegotti, argentina, 26 años.

Helio Suárez, arg. 8 meses.

Florentino Galíndez, arg. dos años.

Felisa Q. de Betamero, arg. 12 años.

Hilda Elda Sisniega, arg. 8 años.

Luciana Oliva Ramírez, arg. 39 años.

Mabel Hiebsch, arg. 6 meses.

Adela Martínez, arg. 1 mes.

Alfredo Díaz, arg. 1 año.

Néstor de Jesús Juárez, arg. 27 años.

Pedro H. Sosa, arg. 8 meses.

Elisa Varela de Correa, arg. 57 años.

Administrador de Créditos



William I. Myers, designado por el presidente Roosevelt Gobernador de la Administración de Créditos Agrícolas, en reemplazo de Henry Morgenthau, a quien se designó Secretario Interino del Tesoro.

Se Informó a Saavedra Lamas de la Actitud del Paraguay Anoche

Hallándose en Mar del Plata, fué llamado telefónicamente desde Buenos Aires por el embajador paraguayo

NO HA OPINADO

MAR DEL PLATA, Enero 7. — Entrevistado hoy el doctor Saavedra Lamas acerca de las negociaciones que se han realizado para obtener la pacificación del Chaco, se excusó de emitir opinión sobre las mismas. Para explicar su actitud, dijo que había sido llamado a las 23 horas por el embajador del Paraguay en Buenos Aires, quien telefónicamente le informó de que su gobierno no había aceptado una nueva prórroga del armisticio, porque no estaba conforme con los términos en que se habían planteado las negociaciones.

Ya en tal oportunidad, dijo el doctor Saavedra Lamas, se había abstenido de opinar ante el embajador, porque no se encuentra íntimamente interiorizado de las gestiones que realiza la Liga.

Dictámenes de la I. de S. Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas ha dado a conocer estos dictámenes:

Como el Código de Comercio y la Reglamentación a las Sociedades Anónimas exige a todas las entidades con personería jurídica provincial el cumplimiento de disposiciones expresas contenidas en los mismos, la Inspección de Sociedades Anónimas ha solicitado a todas aquellas Sociedades remisas en el acatamiento de dichas exigencias legales, cumplan de inmediato con las mismas con prevención de que en caso de no llenarse dichas exigencias será retirada inmediatamente la personería jurídica, otorgada a las mismas.

En la fecha se ha solicitado al Ministerio de Gobierno el cese de la personería jurídica acordada a la Cía. de Inmuebles y Atracciones y Cía. de Mandatos Comerciales, ambas de la ciu-

HUYO DE SU PADRASTRO

Aterrorizada por el castigo que esperaba de su padrastro, esta chica, Mary Jerome, huyó de su casa en Pennsylvania y fué hallada dormida en un gallinero de Nueva Jersey. La mano vendada obedece a una quemadura que le fué producida por su padrastro poco antes de su huida.

La Vida en las Sierras Cordobesas



Esta es la entrada del Hotel Carena de Villa Carlos Paz, en las pintorescas sierras de Córdoba, como si dijéramos el hogar común de los santafecinos veraneantes, que hacen de esta casa, el centro de reunión donde organizan sus paseos por los pueblos vecinos y lugares de atracción y recreo, como Independencia, Villa Adela, Villa del Lago, Sierra El Gigante, Dique San Roque, etc., etc., para regresar en la noche y en amena "causserie" comentar las cosas del día y formar los programas para el día siguiente.